



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA POSTULAR A LAS BECAS ORDINARIAS 2020-II.



Recepción de expedientes vía virtual en el correo:

becasordinarias@uandina.edu.pe

N°	ACTIVIDAD	FECHA
01	Recepción de expedientes de estudiantes de la Sede Central y Filiales.	14 AGO al 05 SET de 2020.
02	Calificación de expedientes y procesos aleatorios de verificación.	24 AGO al 30 SET del 2020.
04	Publicación de resultados.	25 NOV 2020.



Estimado Estudiante se le exhorta lo siguiente:

- ✓ Revisar detalladamente los requisitos establecidos a la modalidad de beca que postula.
- ✓ Revisar el instructivo de becas ordinarias.
- ✓ **Es OBLIGATORIO incluir en su expediente los siguientes formatos para postular a la BECA PARCIAL, TOTAL E INTEGRAL Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS Y DATOS.**
 - Solicitud dirigida al Rector.
 - 03 Declaraciones Juradas.
 - 02 Cartas (carta de autenticidad de documentos y datos, carta de compromiso).**Cabe señalar que los formatos antes detallados NO deberán ser alterados y deberá consignar todos los datos requeridos; debidamente FIRMADOS Y CON HUELLA, de manera LEGIBLE.**
- ✓ Revisar el expediente de solicitud de beca antes de presentar, el mismo que deberá cumplir con **TODO** lo requerido y deberá ser remitido en **UN SOLO CORREO**; caso contrario se denegará sin lugar a subsanar, bajo ninguna circunstancia y/o motivo.
- ✓ Los plazos establecidos **NO** serán ampliados bajo ninguna circunstancia y/o motivo.
- ✓ Los expedientes presentados fuera del cronograma **NO** serán considerados bajo ninguna circunstancia y/o motivo.
- ✓ Se constatará la veracidad de la información proporcionada, bajo responsabilidad.

Cusco, agosto de 2020.